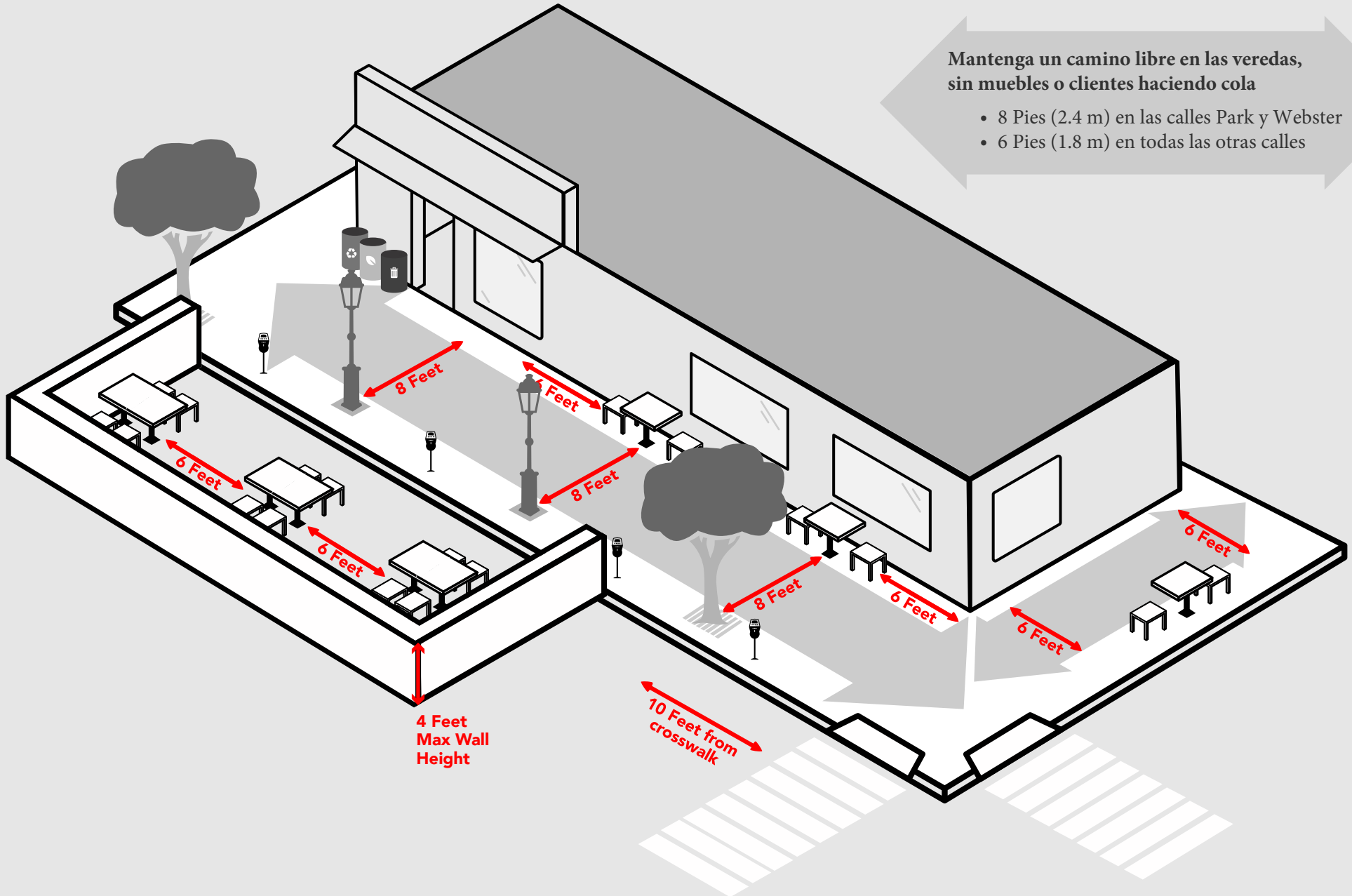


# Calles Comerciales

Diagrama para cenar en el exterior y otras actividades comerciales seguras





## CIUDAD DE ALAMEDA

# Normas y reglamentos para cenar en el exterior y llevar a cabo actividades comerciales seguras

### 1. MANTENGA LA DISTANCIA SOCIAL

- Las veredas deben mantenerse abiertas para que la gente pueda caminar. Las distancias mínimas son las siguientes:
- **8 pies (2.4 m) en las calles Park y Webster; 6 pies (1.8 m) en todas las otras calles**
- Coloque las mesas a 6 pies (1.8 m) de distancia. No debe sentarse a ninguna persona a menos de 6 pies (1.8 m) de las personas en la otra mesa.
- Las mesas no deben tener más de 6 personas.
- No se permiten espectáculos en vivo en el exterior.
- Marque en el piso una separación de 6 pies (1.8 m) donde la gente puede hacer cola.
- Prepare al menos una mesa para las personas con discapacidades a la altura de la vereda o mediante una rampa de acceso.

### 2. REDUZCA LA DISEMINACION DEL VIRUS EN EL AIRE

- Asegúrese de que las personas y los empleados usen máscaras en todo momento, a menos que estén comiendo o bebiendo.
- Asegúrese de que circula aire libre para expulsar el virus. Las carpas solo pueden cerrarse en uno de los cuatro lados.
- Actualmente no se permite música en vivo o amplificadas (esto podrá cambiar pronto).

### 3. MANTENGA LIMPIAS LAS SUPERFICIES

- Mantenga contenedores individuales y cubiertos para reciclar, desechar materia orgánica o basura.
- Controle la basura para que no vuele por el aire (pelo, papel, etc.)
- Mantenga limpias las mesas, los pisos y el área por debajo de los mismos.
- Ofrezca desinfectante de mano a sus clientes.

*Esta información ha sido actualizada a partir del mes de octubre del 2020; pero se actualizará a medida que cambien las normas y reglamentos.*

### 4. OBTENGA PERMISOS, SI FUESE NECESARIO

- Si utiliza espacio para estacionar o un estacionamiento diferente para las cenas en el exterior u otras actividades comerciales, necesita obtener un permiso de Parklet.
- Si utiliza la vereda para cenar u otras actividades comerciales, necesita obtener un permiso para hacerlo solo si no está dentro del área de Mejoras Comerciales.
- Si desea construir un techo fijo en cualquier parte exterior, necesita un permiso para construcción. Los techos fijos no se permiten en Parklets.
- Si desea montar una carpa de más de 400 pies cuadrados (37 metros cuadrados) necesitará un permiso para carpas.
- Si desea instalar un calentador debajo de un techo fijo o una carpa, necesitará obtener un permiso.
- Las carpas pequeñas, sombrillas, o calentadores entre las mismas no necesitan un permiso

### 5. SEA UN BUEN VECINO

- Evite artículos u obstáculos que puedan hacer tropezar a las personas, tales como cables eléctricos o sombrillas muy bajas.
- Asegure las sombrillas y los muebles para exterior para protegerse contra el viento.
- Si los muebles u otros obstáculos se utilizan en exterior cuando cae el sol, deben estar iluminados.
- Limite sus horas laborales según esté indicado en su permiso.

**Si desea información más detallada al respecto, sírvase leer su permiso comercial para Parklet o uso exterior.**

#### Recursos:

[AlamedaCA.gov/COVID](https://www.alamedaCA.gov/COVID)  
[AlamedaCA.gov/CommercialStreets](https://www.alamedaCA.gov/CommercialStreets)  
[AlamedaCA.gov/ALERTS-COVID-19/Business](https://www.alamedaCA.gov/ALERTS-COVID-19/Business)



#### Preguntas:

Permisos para veredas/Parklet: [PWpermits@alamedaCA.gov](mailto:PWpermits@alamedaCA.gov)  
Permisos para construcción/carpas: [Permits@alamedaCA.gov](mailto:Permits@alamedaCA.gov)

